

ORDEN DE SERVICIO Nº 0000832

Nº Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000755

Día	Mes	Año
05	12	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
<b>Señor(es) :</b> NISSOL S.A.C. <b>Dirección :</b> JR. LOS CLAVELES MZA. 175 LOTE. 5 BAR. VILLON ALTO (BARRIO VILLOI ANCASH / HUARAZ / HUARAZ <b>RUC :</b> 20260236611 <b>Teléfono :</b> <b>CCI:</b> <b>Fax :</b>	<b>Nº Cuadro Adquisic:</b> 000836 <b>Tipo de Proceso :</b> AS <b>Nº Contrato :</b> <b>Moneda :</b> S/ <b>T/C :</b>
<b>Concepto :</b> SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA PLANTA DE GENERACION DE OXIGENO MEDICINAL, EN EL C	

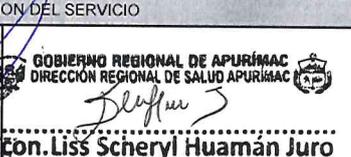
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380516	SERVICIO	<p>SERVICIO ESPECIALIZADO EN INSTALACIONES ELECTRICAS - TECNICO</p> <p>SERVICIO DE AMPLIACION DE LA RED TRIFASICA EN MEDIA TENSION 22.9 KV, INSTALACION DE LA RED EN BAJA TENSION HASTA SU CONEXION CON EL TABLERO ELECTRICO E INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES PARA EL IOARR:</p> <p>"ADQUISICION DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL (LA) EE.SS CENTRO DE SALUD ANTABAMBA - ANTABAMBA, EN LA LOCALIDAD ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA, PROVINCIA ANTABAMBA, DEPARTAMEN</p> <p>REFERENCIA:</p> <p>LUGAR DE ENTREGA:CENTRO DE SALUD DE ANTABAMBA</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIOS UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>PENALIDADES: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ON DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARÁ AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE SO, HASTA POR MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATOVIGENTE O DE SER EL CASO, EL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE. EN TODOS LOS CASOS, LA PENALIDAD SE APLICARÁ AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE PENALIDAD DIARIA=(0.10 X MONTO)/(0.40X PLAZO EN DIAS).</p>	131,334.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0084	20.044.0097.9002.2522601.6000005	5 - 18	2.6.2.2.3.5		131,334.00

Van ... S/ 131,334.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	111,300.00
I.G.V. :	20,034.00
<b>Total :</b>	<b>131,334.00</b>

Facturar a nombre de : REGION APURIMAC SALUD APURIMAC  
Dirección : AV. DANIEL ALCIDES CARRION / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC RUC : 20163779707

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ROQUE VALENZUELA, ARACELI MILAGRITOS  JEFE DE ADQUISICIONES	 DIRECTORA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

**ORDEN DE SERVICIO N° 0000832**

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000755

Día	Mes	Año
05	12	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
<b>Señor(es) :</b> NISSOL S.A.C. <b>Dirección :</b> JR. LOS CLAVELES MZA. 175 LOTE. 5 BAR. VILLON ALTO (BARRIO VILLOI ANCASH / HUARAZ / HUARAZ <b>CCI:</b> <b>RUC :</b> 20260236611 <b>Teléfono :</b> <b>Fax :</b>	<b>N° Cuadro Adquisic:</b> 000836 <b>Tipo de Proceso :</b> AS <b>N° Contrato :</b> <b>Moneda :</b> S/ <b>T/C :</b>
<b>Concepto :</b> SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA PLANTA DE GENERACION DE OXIGENO MEDICINAL, EN EL C	

Vienen ... **131,334.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		LA CONFORMIDAD SERA ENTREGADA POR LA DIRECCION DE SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA. FORMA DE PAGO UNICO :EL PAGO SE REALIZARA AL FINALIZAR EL SERVICIO O LA ENTREGA DEL SERVICIO, EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE ABONO A CUENTA INTERBANCARIA CCI, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA EN LA ORDEN DE SERVICIO PREVIA PRESENTACION DEL DE PAGO RESPECTIVO, PARA LO CUAL DEBERA CONTAR CON LA MIDAD CORRESPONDIENTE. CLAUSULA ANTICORRUPCION: EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA HABER , DIRECTA E INDIRECTAMENTE O TRATANDOSE DE UNA PERSONA JURIDICA , A TRAVES DE SUS SOCIOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES FUNCIONARIOS, ASESORES O PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 7 DEL RLCE OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO CUALQUIER PAGO O EN GENERAL CUALQUIER BENEFICIO O INCENVO ILEGAL EN RELACION AL CONTRATO. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONDUCTIRSE EN TODO MOMENTO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIIDAD VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS LES O DECORRUPCION, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVES DE SUS SOCIOS ACCIONISTAS, PARTICIPACIONISTAS, INTEGRANTES DE	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **131,334.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	111,300.00
I.G.V. :	20,034.00
<b>Total :</b>	<b>131,334.00</b>

Facturar a nombre de : **REGION APURIMAC SALUD APURIMAC**  
Dirección : **AV. DANIEL ALCIDES CARRION / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC**  
RUC : **20163779707**

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
<b>ROQUE VALENZUELA, ARACELI MILAGRITOS</b>  <b>C.P.C. Araceli V. Roque Valenzuela</b> JEFE DE ADQUISICIONES <b>RESPONSABLE DE ADQUISICIONES</b>	 <b>GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC</b> <b>DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC</b>  <b>Econ. Liss Scheryl Huamán Juro</b> <b>DIRECTORA DE LOGISTICA</b> <b>RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES</b>		<b>Fecha</b> Dia Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

**ORDEN DE SERVICIO N° 0000832**

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC SALUD APURIMAC  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000755

Día	Mes	Año
05	12	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
<b>Señor(es) :</b> NISSOL S.A.C. <b>Dirección :</b> JR. LOS CLAVELES MZA. 175 LOTE. 5 BAR. VILLON ALTO (BARRIO VILLOI ANCASH / HUARAZ / HUARAZ <b>RUC :</b> 20260236611 <b>Teléfono :</b> <b>CCI :</b> <b>Fax :</b>	<b>N° Cuadro Adquisic:</b> 000836 <b>Tipo de Proceso :</b> AS <b>N° Contrato :</b> <b>Moneda :</b> S/ <b>T/C :</b>
<b>Concepto :</b> SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA PLANTA DE GENERACION DE OXIGENO MEDICINAL, EN EL C	

Vienen ... 131,334.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS REFIERE EL ARTICULO 7 DEL RLCE. ADEMÁS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A I) COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO Y II) ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRACTICAS. FINALMENTE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO COLOCAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON LOS QUE DEBA INTERACTUAR, EN SITUACIONES REÑIDAS CON LA ÉTICA, EN TAL SENTIDO RECONOCE Y ACEPTA LA PROHIBICIÓN DE OFRECERLES A ESTOS, YA SEA BIENES O SERVICIOS, CUALQUIERA SEA LA FINALIDAD CON LA QUE SE HAGA.  ANTECEDENTES: AS-SM 14-2022-DIRESA-APURIMAC-3 PEDIDO DE SERVICIO N°00681 ADJUNTADO SU TDR INFORME N°164-2022-DSBI-OAHS-DIRESA-AP  * * * * * (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

**TOTAL S/ 131,334.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	111,300.00
I.G.V. :	20,034.00
<b>Total :</b>	<b>131,334.00</b>

Facturar a nombre de : REGION APURIMAC SALUD APURIMAC  
 Dirección : AV. DANIEL ALCIDES CARRION / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC  
 RUC : 20163779707

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ROQUE VALENZUELA, ARACELI MILAGRITOS  GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC CPC. Araceli Roque Valenzuela JEFE DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC Econ. Liss Scheryl Huamán Juro DIRECTORA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento